

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito González Tánago, calle de la Obra Pía, núm. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales id. En Ultramar: por seis meses, 4 pesos 2 reales. Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

Año V.

Num. 754.

Miércoles 27 de Febrero de 1861.

SANTANDER 27 DE FEBRERO.

Sentimos mucho vernos en la necesidad de pronunciar las palabras de queja que vamos á asentir en el presente artículo; pero un deber imprescindible de defendernos de un ataque inmotivado, y que viene de donde menos podíamos imaginarlo, nos obliga á ello.

Varias personas dignas, así por su carácter como por su educación, de todo nuestro aprecio y de la mas cumplida consideración, se han acercado á nosotros preguntándonos si conocíamos el motivo de algunas frases dirigidas el domingo próximo pasado desde la cátedra del *Espiritu Santo* á cierto periódico local de esta misma población, al cual se le atribuía en gran parte la culpa de que el orador sagrado contase con bastante menos auditorio que los artistas que á la sazón trabajan en nuestro teatro.

Como quiera que los redactores de LA ABEJA, antes que escritores públicos son católicos, apostólicos romanos, y están seguros de que romperían sus plumas primero que estampar una frase herética, una palabra irreverente, tratándose de la verdadera religion cuyo dogma aprendieron en la cuna y que no profanarían jamás á pesar del funesto ejemplo que les vienen dando los especuladores, por no decir juicios, de la conciencia pública; como quiera que, aun dado caso que por descuido ó por irreflexion se nos hubiera deslizado alguna palabra mal sonante ó inconveniente en el delicado asunto de que se trata, hay un fiscal cuya misión es precisamente prohibir la circulación del periódico que las contenga semejantes; y como quiera que el nuestro no ha sufrido nunca, á Dios gracias, contratiempos de tal naturaleza, prestamos escasisimo interés á la primer interpelación que se nos dirigiera en el sentido mencionado. Pero como las interpelecciones se sucedieron con demasiada frecuencia, dimos primero en reparar en las condiciones de los interpelantes, después en examinar las palabras vertidas desde el púlpito, y por último en mirar con la delicadeza que se merece un incidente que, á ser tan intencionado como dichas personas le creen, bien vale la pena de que llamemos sobre él la atención de quien puede y debe poner un eficaz correctivo á estos abusos, que son tanto mas chocantes, cuanto mas caracterizada es la persona que los comete, y mas venerando el lugar en que se consuman.

Ninguna doctrina, ninguna frase inconveniente respecto á nuestra sagrada religion, ni perjudicial á su dogma, se ha estampado en LA ABEJA, que deba abochornar á sus redactores; no hay en toda la colección, y puede verla el que guste incluso el respetable cabildo de esta Catedral, una sola palabra que no esté muy acorde con nuestra sincera conciencia y con los sentimientos religiosos del virtuoso pueblo de Santander; prueba de ello, que, como hemos dicho antes, el fiscal de imprenta no ha puesto nunca el menor obstáculo á la circulación de nuestro periódico, por delitos de tal naturaleza. Será que á pesar de

nuestro delicado esmero en no escandalizar en ningún caso á la conciencia pública, y á pesar del ojo avizor del escrupuloso fiscal, alguna frase imprudente traya ido á chocar con el público auditivo del espresado orador del domingo, perdiendo desde nuestra redacción hasta aquel punto la inocencia que sacó de nuestra pluma? Mas, aunque así fuera, aunque en LA ABEJA se hubiese encontrado alguna frase, algun párrafo de ambiguo significado para la mente de ciertas personas, ¿autoriza esto á ninguno, siquiera sea dignidad de esta Catedral, para dirigirse desde su púlpito con apóstrofes con insulas de anatema á una entidad cuya honra es tan respetable como la que mas, inclusa la del apóstrofe? ¿Es tolerable, es conforme con el espíritu de indulgente lenidad en que deben ir siempre envueltas las amonestaciones de esa clase, el permitirse herir á mal salva reputaciones que no se osarian atar en otro terreno ni sin la especie de salvaguardia que prestan el lugar y la investidura del injuriante? Y, aun en el terreno de la lógica, ¿es justo hacer motivo de una tibieza, que puede estar en el carácter del pueblo lo mismo que en el poco tacto y escasa vis oratoria de algunos apóstoles, á ciertas frases inofensivas, dirigidas á recomendar el mérito de un espectáculo lícito y honesto y que en tal concepto se consiente y autoriza? Y sobre todo, ¿es el púlpito un lugar destinado á ventilar rencillas, á proferir alusiones y personalidades, ó una cátedra de verdad, de cristianas teorías, de humildes y consoladoras amonestaciones?

Tal es, en sustancia, lo que, á pesar del miedo que nos cabe de que el hecho sea como se refiere, hemos dicho á las mencionadas personas, repugnándonos vernos en la precisión de presentar una queja en toda regla contra un abuso cometido donde y por quien esta palabra, en todos los asuntos de la vida, debiera estar proscrita.

Y si á pesar de todo lo dicho, y á despecho de nuestra veneración hacia el ministerio sacerdotal, fuera cierto lo que del sermón se cuenta, ¿no descubriría mas claro el predicador en cuestión que los inofensivos espectáculos profanos, aun durante la cuaresma, tuviesen mas auditorio que sus sermones? Pues nosotros en medio de nuestra ignorancia casi casi apostamos á que en dos palabras desciframos el enigma: usen los oradores sagrados el lenguaje y la unción propios de su ministerio, y hallarán quien los escuché con gusto y saque provechoso fruto de sus exhortaciones.

No diremos mas por hoy, esperando á que antes de continuar tan enojosa polémica se aclare el hecho que la motiva, y se dé una esplicación satisfactoria para nuestra tranquilidad y la de las conciencias que puedan haberse alarmado por efecto de semejantes exajeraciones.

Aunque somos bastante sufridos para ver impasibles las continuas faltas que experimen-

tamos en el recibo de la correspondencia, y por lo mismo somos capaces de disimular hasta cierto punto, no puede, sin embargo, llegar nuestra condescendencia al extremo de callar lo que nos ha sucedido en el día de ayer, en el cual nos fallaron todos los periódicos políticos que acostumbramos recibir, de los muchos que nos favorecen con el cambio, á escepcion de dos. Jamás hemos experimentado una falta tan grande, pues lo comun suele reducirse á alguno que otro, que se queda trasconejado no sabemos dónde, en cuyos casos tomamos el partido callar por no tener que repetir á cada momento la misma queja; pero hoy sería ya mas que sufrimiento el no esponer lo que llevamos enunciado.

No podemos determinar en dónde habrán sufrido el entredicho los citados periódicos; pero desde luego nos atrevemos á asignar que, por lo que hace á la administración de esta capital, tenemos la confianza mas absoluta de que nos los hubiera entregado á haberlos recibido. En otra parte debe estar, pues, la falta, que recomendamos al señor director general del ramo, que es el único que puede y debe saber si el personal numeroso de sus dependencias cumple ó no con su obligacion. A nosotros solo nos es dado decir con verdad lo que nos pasa, que no es poco ni de pequeño perjuicio en la posición especial en que nos hallamos colocados.

Han llamado nuestra atención, dice la *Gaceta de los caminos de hierro*, algunas reflexiones de la *Epoca* repetidas por otros periódicos, segun las cuales, podrian los Bancos provinciales ocasionar al Estado un perjuicio, que no bajaría de 13 á 20 millones anuales, llevando billetes á las Cajas de depósito del gobierno como si fuera metálico, y con esta sencillísima operación obtener el crecido interés de 5 por 100 anual sobre este valor.

La contestacion de los Bancos á esa acusacion quimérica es, tan fácil, que no podemos comprender las razones que han impulsado á un periódico ministerial á propagarla.

¿No pueden los jefes de las Cajas de depósitos mandar en las cajas de los Bancos de provincias cambiar en metálico los billetes que les han sido remitidos? Tienen este derecho perfectamente sentado en la ley, pues si bien los Bancos están facultados para emitir un papel moneda que tiene una circulación legal, tambien están obligados á tener sus cajas abiertas para hacer efectivos todos los billetes que se presentan al reembolso. En esta situacion, ¿qué especie de especulacion pueden hacer los Bancos, espuestos á pagar mañana los billetes que hoy han entregado á la Caja de depósitos?

No es preciso ser muy buen hadista para ver que si un Banco ha podido realizar una ventajosa especulacion de las que cita la *Epoca*, en una cualquiera de las Cajas de depósito del Estado, habrá sido por falta de un administrador que no habrá sabido transformar en metálico los billetes que habia recibido.

## SECCION DE NOTICIAS.

### NACIONALES.

En las aguas de Valencia ha aparecido una enorme ballena. Sobre este raro suceso dice un periódico de la localidad, correspondiente al jueves.

«Hoy podemos hablar ya, como de un hecho positivo, de la ballena que se dijo haber aparecido en las aguas de Cullera. La historia de su hallazgo es la siguiente: dos barcas pescadoras divisaron á lo lejos, en la mañana del lunes, un bulto enorme hacia el cual

bucieron rumbo inmediatamente, creyéndole un buque naufragado. Pronto salieron de su desengaño y vieron al cetáceo referido, tendido boca arriba y muerto, segun la herida que descubria, por una bala de cañon de algun buque que lo hallara en su camino. Se presume que el animal ha sido muerto, ó por lo menos herido, en el Océano, y que en este estado, las corrientes lo han impellido hasta nuestras playas, pues afirman algunos de los marineros que le encontraron, haberle notado señales de putrefaccion. El volumen, á flor de agua, del cuerpo de dicha ballena, segun relacion de los mismos marineros, es el que ofrece, mirado de cerca á bote, desde la cinta, un buque de gran porte. La longitud no se ha podido calcular, si bien se asegura que es disforme. La boca tiene las dimensiones de un arco de cinco á seis metros de luz. Algunos de los tripulantes de las barcas pescadoras á que nos referimos, desembarcaron en el cuerpo de la ballena y anduvieron por encima de él, aunque resbalándose y con mucho trabajo. Por fin intentaron remolcarla; pero en esta operacion rompieron varios cables y amarras, viéndose obligados á desistir de su empeño.»

No tardarán mucho en llegar á Málaga diferentes buques que deben conducir gran cantidad de rails que se han comprado por la empresa del ferro-carril para la via férrea cuya construcción tiene á su cargo. Son ya de mucha importancia los acopios hechos de todo género de materiales, y es de esperar por lo tanto que, aprobado que sea definitivamente el trazado, se emprendan los trabajos con extraordinaria actividad.

El *Reino* publica una carta, que á continuacion transcribimos, que los españoles residentes en la capital de la república de Méjico han dirigido á nuestro embajador el señor Pacheco.

La carta dice así: «Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.—Méjico 13 de enero de 1861.—Muy señor nuestro y del mayor respeto. Con el mas profundo sentimiento hemos sabido que el gobierno constitucional ha tomado la determinacion de dar á V. E. sus pasaportes.

Esta medida, que nos priva de la protección que V. E. nos ha dispensado en todas ocasiones con tanta bondad como energía, nos estimula á consignarle por este medio nuestra satisfacción por todos sus actos durante el corto período de su permanencia en esta república, y nuestra mas cordial gratitud por sus buenos oficios para con nosotros individualmente, y para con todos los españoles, nuestros conciudadanos.

Sírvase V. E. aceptar esta espresion de nuestros sentimientos; y contar en todas ocasiones y circunstancias con el mas sincero afecto de sus reconocidos y seguros servidores Q. B. L. M. de V. E.—(Siguen las firmas.)

### ESTRAÑERAS.

El cónsul de España en Emuy ha recibido de un dignatario del imperio del Japon algunos objetos curiosos, como recuerdo de la gratitud con que aquel gobierno ha sabido la humanitaria acogida, y auxilios prestados á 15 japoneses que á principios del año pasado naufragaron en las islas Catanduanes, de donde los condujo socorridos de lo que necesitaban á Albay, el comerciante Sr. Lizaso, y de Albay por cuenta del gobierno á Manila, donde residieron poco mas de dos meses hasta su embarque para Ningpo.

Al regalo acompaña una comunicacion que insertamos como documento curioso, pues da una idea de lo bien organizado que se halla el imperio japonés y de los buenos sentimientos que animan á su gobierno. Dice así, traducido literalmente:

«Con todo respeto yo, res. ordo. He recibido vuestra carta»

El año pasado un buque de mi imperio, hallándose en alta mar y próximo á vuestras posesiones, fué acometido por un huracan, obligándole á arribar á vuestro país de la España, donde la tripulacion fué asistida con abundancia protegida.

Nuestro gobierno de España, acordándose de los deberes entre vecinos, y teniendo compasion de los naufragos, sin conocerlos, los asistió con vestidos y alimentos, curándolos y remitiéndolos á poco tiempo á Emuy al cargo del consulado español.

Vos los habeis remitido á nuestro imperio por un buque inglés, y este habiendo llegado á esta rada, ha entregado los quince hombres y vuestra carta.

He dado órdenes á los mandarines del local de recibirlos y examinarlos.

Por un comportamiento sin igual, es deber de mi gobierno tributario, las mas expresivas gracias.

Vos, señor cónsul, debéis informar al gobierno de vuestra Reina de España de mis reconocimientos.

Examinando de nuevo vuestra carta he encontrado

La expresión de que este imperio pertenece á Chi-  
na: esto es inexplicable.

Nuestro gobierno que se halla situado al Oriente,  
desde la mas remota antigüedad, ha sido un imperio  
independiente.

En el mundo no existe un imperio á quien haya-  
mos pertenecido.

Esta expresión que es en sí de poca importancia,  
toca á la reputación de nuestro imperio y es por lo  
que os la explico esperando que vos sabreis disimu-  
larle.

Los productos de este imperio que os remito y son  
de poca importancia, van especificados en una lista  
adjunta; son bagatelas de muy poco valor, mas bien  
para manifestaros mis reconocimientos.

Yo os saludo con tal motivo, deseándoos mil ven-  
turas.

Fecha en la isla de Ningpo el noveno mes del año  
del reinado de Van Sin.—Por el señor ministro de  
Marina.—Firmado, Fiangki.—Señor cónsul de Es-  
paña.

Las correspondencias de Turin traen pormenores so-  
bre la sesión de apertura del Parlamento italiano. El  
salon provisional de los diputados está adornado con  
sencillez: en un fondo ceniciento se destacan las armas  
de las principales ciudades de Italia: encima de la si-  
lla de la presidencia, reemplazada en el día de la ap-  
ertura por el trono, un retrato de Victor Manuel de cuer-  
po entero: á derecha é izquierda hay inscritas dos fe-  
chas: 4 de marzo de 1848, y 18 de febrero de 1861.  
De modo que, en trece años, el Estatuto promulgado  
por Carlos Alberto, ha conquistado la Italia y agrupa-  
do bajo una misma ley y un mismo trono á poblacio-  
nes por tantos siglos divididas.

Los senadores y diputados, en traje de sério, fueron  
reuniéndose desde las diez en adelante. La Asamblea  
era numerosa.

Al entrar el rey, fué saludado con nutridas aclama-  
ciones.

El párrafo de su discurso relativo á la alianza fran-  
cesa fué saludado con vivos aplausos, y el relativo á  
la alianza inglesa tambien, aunque no con tanto entu-  
siasmo, por efecto sin duda, de que no gozan allí los  
ingleses de gran popularidad.

Pero los honores fueron para la Prusia, si bien hay  
que tener en cuenta que la embajada prusiana figuraba  
con cierta ostentación en la tribuna diplomática. Mr.  
Brassier de Saint-Simon y el general Bonin ostentaban  
uno y otro el gran cordón verde de la orden de San  
Mauricio y San Lázaro, y estaban acompañados de  
cinco ó seis oficiales con brillantes uniformes.

El pasaje del discurso que causó mayor efecto, fué  
el en que el rey, recomendando la prudencia, dijo  
que habia podido arriesgar su vida y su corona. A es-  
tas palabras, el entusiasmo rayó en frenesí. El rey repi-  
tió la frase, y la completó diciendo que nadie podia  
arriesgar los destinos de un pueblo. Entonces se aplau-  
dió tambien, pero con menos viveza. La alusión á Ga-  
ribaldi fué tambien aplaudida, pero con poco calor.

Al salir el rey fué ardientemente aclamado por la  
población, apiñada á la puerta de la Cámara. El gene-  
ral Bonin y el ministro de Prusia fueron objeto de una  
ovación popular en el momento de salir.

Los nuevos caminos españoles dan excelentes ingre-  
sos, y llaman en París especialmente la atención los  
de Sevilla á Jerez que han tenido un aumento de 5,000  
francos de una semana á otra, aumento que se espera  
siga creciendo en grandes proporciones, cuando abier-  
ta de un momento á otro la sección de Puerto-Real á  
Cádiz se organice en gran escala el servicio de mer-  
cancías.

Las acciones de la Sociedad Española, mercantil é  
industrial se hallan tambien sumamente solicitadas  
muy cerca de la par.

En una carta del duque de Malakoff, dirigida al  
conde Reiset, plenipotenciario de Francia en Darmstad,  
se niega terminantemente y en términos honrosos pa-  
ra el general Cialdini, que el mariscal le ha dirigido  
ni la carta insolente que publicaron los periódicos  
alemanes ni otra alguna.

Leemos en la Crónica de Ambos Mundos:  
«Acabamos de recibir cartas de París en que se nos  
dan curiosos detalles acerca del asunto Mirés.

La detención de este señor decretada el 18, se ha  
elevado el 19 por auto del tribunal á prisión.

El señor Mirés está en la cárcel de Mazas.

Por hoy nos obstenemos de dar pormenores sobre  
las graves acusaciones que pesan sobre Mr. Mirés, y  
que nos trae nuestro bien informado corresponsal,  
y de la resultancia de la causa por razones que faci-  
lmente comprenderán.

Las acciones de la Caisse de Chemins de Fer, de que  
era director Mr. Mirés, bajaron el día 18 á 180 frs.,  
descendiendo el 19 á 140. Por fin, el afiche puesto en  
la bolsa de que Mr. Górminy, gobernador del banco  
de Francia, habia sido nombrado judicialmente admi-  
nistrador de la caja, hizo subir las acciones á 160, á  
cuyo precio representan, 68 por 100 de pérdida.

Segun la cotización oficial de París del 20, descen-  
dieron en este día á frs. 141 25 dichas acciones.»

Dice La Patrie del sábado:  
«Un despacho de Nápoles del 21 anuncia que el ge-  
neral Mezzacapo habia llegado con numerosos refuer-  
zos delante de la plaza de Civitella del Tronto, que  
va á ser bloqueada de la manera mas rigurosa. La  
ciudadela, en donde está reconcentrada la defensa,  
se sitúa sobre una montaña inabordable; pero el cuerpo  
de ingenieros sardos, segun se dice, ha descubierto  
muchos puntos á propósito para el establecimiento de  
baterías de morteros, cuyos disparos inquietarán mu-  
cho á los defensores.

—Escriben de Turin que el proyecto de ley solici-  
tando un crédito extraordinario de sesenta millones  
para la construcción de un puerto militar en Spezia,  
será presentado al Parlamento inmediatamente des-  
pues de la aprobación de actas.

El mismo proyecto, añaden, solicitará otro crédito  
aplicable á la construcción de tres fragatas blindadas,  
por el modelo de la que, por cuenta del gobierno pi-  
montes, se acaba de botar al agua en el Sena, cerca  
de Tolon.

—Escriben de Roma que SS. MM. el rey y la reina  
de Nápoles abandonarán la capital de los Estados de  
la Iglesia para el 28 de febrero.

Sus majestades irán á habitar el palacio de Bans,  
cerca de Lichtenfels, en Baviera. Esta propiedad, á  
corta distancia de Munich, y que constituía la antigua  
abadía de este nombre, es uno de los mas bellos mo-  
numentos del arte gótico.

Durante su permanencia en Roma, el rey y la reina  
han recibido una diputación encargada de presentar-  
les un mensaje de la ciudad de Munich.

Un trasporte de vapor, de la marina española, an-  
clado en el puerto de Civita-Vechia, debia salir el  
25 para Trieste, llevando á su bordo los bagajes del  
rey y de las personas de la real casa.

Despachos telegráficos.

Turin 22.

El almirante Persano está ya en las aguas de Mes-  
sina, y á estas fechas habrá intimado la rendición á  
la ciudadela.

El general Cialdini permanece en Nápoles. En caso  
de negativa de la fortaleza, irá á reunirse con Persano.  
La noticia relativa á la rendición de Civitella del  
Tronto, no se confirma.

Turin 23.

La Opinione de hoy publica el despacho siguiente de  
Rieti, fechado el 22:

«Unos mil briganti, con piezas de montaña, manda-  
dos por el conde Christen, han atacado en Carsoli á  
nuestros voluntarios, que tuvieron que pronunciarse  
en retirada.

Informados de este suceso el coronel Massi y el ma-  
yor Vincenti acudieron á su socorro; empujando un  
vivo combate y atacando al enemigo con energía, fue  
perseguido hasta Oricola.

El enemigo dejó sobre el campo de la lucha un gran  
número de muertos.»

Paris 25.

El Giornale de Roma dice que el gobierno pontificio  
rechaza los artificios y el lenguaje del folleto de Mr.  
de Gueronniere. Las alocuciones del Papa han pro-  
bado suficientemente, al decir de él, sobre quien re-  
cae la responsabilidad de los deplorables aconteci-  
mientos sobreenvidos.

Pesth.—La agitación aumenta en Hungría.

SECCION MERCANTIL.

FERRO-CARRIL DE ISABEL II

DE ALAR DEL REY A SANTANDER.

En explotación 107 kilómetros.

Tráfico desde el 8 al 15 de Febrero de 1861.

5,676 Viajeros. . . . .	Rs. vn. 30,865 61
Equipajes y perros. . . . .	1,097 63
Encargos, valores y comestibles. . . . .	150
Carruajes y ganados. . . . .	208 29
Mercancías. . . . .	351,654 15
Varios. . . . .	4 42

Total general. . . . . 383,980 10  
Recaudacion anual por kil. sobre 107. 163,729 83

Año anterior.

Producto total del periodo correspon- diente. . . . .	114,191 98
Recaudacion anual por kil. sobre 91.	57,254 35
Aumento de la recaudacion por kiló- metro. . . . .	Rs. 106,475 48

MADRID 23.

A pesar del alza inesperada, de la cual nos ocupa-  
mos con mas detención en nuestro primer artículo,  
la especulación en general ha vuelto á quedar fria é  
indecisa, habiendo recibido varias casas importantes  
órdenes de sus corresponsales para no efectuar com-  
pras interin no se despeje algo la situación general  
de Europa así política como financiera.

Ha sido objeto de las conversaciones de la sema-  
na el arresto de M. Mirés en París, banquero que  
tenia una parte considerable en algunos negocios  
españoles. Los detalles no son todavia conocidos.

El consolidado que empezó la semana á 49'05 y  
49'10 queda hoy á 49'50, la diferida á 42'55.

Las amortizables han subido algunos céntimos;  
pero no todos lo que debian subir, si no se hallaran  
abrumadas bajo la cuestion que sobre ellas pesa.

Los demás valores han tenido poca variación.  
El cambio sobre París á 5'19: sobre Londres á 50.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin Francisca, de 215 ts., cap. don V. de la  
Fuente, de Luanco en lastre.

Idem Enrique Federico, de 127 ts., cap. don D. A.  
de Meaurio, de la Guaira, con 64 sacos cacao caracas á  
los señores Escalera y Maza: 113 idem idem á don I.  
Castanedo y compañía: 89 idem idem á don J. M.  
Aguirre: 150 idem idem á los señores Bustamente y  
Gallo: 50 idem idem y 200 cueros á los señores Caji-  
gas é hijo: 50 sacos cacao á los señores Hermosa y  
hermano: 181 idem idem á los señores Abasañ her-  
manos: 116 idem idem á don J. Pombo: 200 idem  
idem á don G. Pujol: 70 idem idem á don J. A. Uri-  
guen: 478 idem idem, 1,189 cueros y 30 toneladas  
paló mora á los señores hijos de Dóriga.

Bergantin inglés Lynn Gray, de 122 ts., capitán  
Mr. Hamilton, de Liverpool con maquinaria para el  
ferro carril del Norte y 1,825 quintales carbon de  
piedra para el de Isabel II.

Vapor Cádiz, de 157 ts., cap. don J. Pedrés, de Ba-  
yona con 3 bultos quincalla á los señores Huerta y  
Cabrero: 4 idem tejidos á don J. M. Zorrilla: 13 idem  
quincalla á don M. Cabrero y compañía: 3 idem idem  
á la señora viuda de Winhs: 2 idem idem á don A.  
Lera: 1 idem droguería á don P. Regatillo: 4 idem  
quesos y otros á don P. S. Posadas: 133 atados hierro  
á don R. Moise: 11 fardos pieles á los señores Quin-  
tana y Gutierrez: 23 bultos tejidos, quincalla y otros  
á D. J. J. del Castillo: 1 id. relojes á D. J. Maeda: 3  
id. cristalería á los Sres. Matosi y compañía, y resto  
de carga para Gijon, Coruña, Carril, Vigo y Cádiz.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Itálica, de 157 ts., cap. D. D. Zaracondegui,  
par Cádiz con harina y otros efectos.

Vapor Non Plus Ultra, de 220 ts., cap. don J. A.  
Iniesta, para Gijon, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla con  
harina, cacao y otros efectos.

Goleta holandesa Antonius, de 120 ts. cap. Mr.  
Gonningen, para Runcun con 1,100 sacos harina.  
Polacra-goleta Bella Mina, de 110 ts., cap. D. F.  
Casals y Pages, para la Habana con 692 barriles ma-  
yores y 750 sacos harina.

Bergantin-goleta Anita, de 144 ts., cap. D. J. Vae-  
llo, para Cartagena con 1,000 sacos harina y 468 sacos  
alubias.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. J. M. Jaureguizar,  
para Gijon y la Coruña con azúcar, cacao y otros.

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

Corbeta Isabelita, de 214 ts., cap. don R. Aguirre,  
para Cienfuegos.

Bergantin-goleta Angela, de 111 ts., cap. D. J. I.  
Oñate, para Gibara.

Bergantin Paquete de la Habana, de 228 ts., capi-  
tan D. J. A. Garay, para la Habana.

Bergantin Morgia, de 164 ts., cap. D. J. R. Goyene-  
chea, para la Habana.

A LA CARGA PARA EL REINO.

Quechemarin Santa Ana, de 28 ts., cap. D. J. F.  
de la Barrera, para el Ferrol.

Quechemarin Amelia, de 38 ts., cap. D. J. Angui-  
sola, para Gijon y la Coruña.

Bergantin-goleta Juanita de 122 ts., cap. D. Do-  
mingo A. Gastanaga, para Cádiz.

Polacra-goleta Iberia, de 69 ts., cap. don G. Masot,  
para Rosas.

Polacra-goleta María, de 138 ts., cap. don S. Gime-  
nez, para Villajoyosa.

Quechemarin Emilio, de 34 ts., cap. don E. Prado,  
para Rivadesella.

Balandra Pedro Mur, de 76 ts., cap. don P. Galiana,  
para Cádiz.

Paache Dolores, de 18 ts., cap. don A. Prado, para  
Gijon.

Polacra-goleta Teresa, de 135 ts., cap. D. M. Majo,  
para Barcelona.

Quechemarin Correo de Villaviciosa, de 28 ts., ca-  
pitán D. M. Lausirica, para S. Sebastian.

Polacra-goleta Agustina, de 90 ts., cap. D. M. Llo-  
ret, para Barcelona.

Polacra-goleta Rafaela, de 93 ts., cap. D. V. Baldó,  
para Barcelona.

Goleta Purísima Concepcion, de 92 ts., cap. D. J.  
Galiano, para Cartagena.

Polacra-goleta Borigua, de 118 ts., cap. D. G. Ma-  
ristany para Málaga.

Pallebot Tú y Yó, de 19 ts., cap. D. B. Presno,  
para Gijon.

Polacra-goleta María, de 138 ts., cap. D. S. Gime-  
nez, para Barcelona.

Goleta Carmela, de 124 ts., cap. D. J. Rochel, para  
Barcelona.

Bergantin Tigre, de 150 ts., cap. D. V. Fernandez,  
para Barcelona.

Quechemarin S. Juan, de 16 ts., cap. D. M. Nemi-  
ña, para Corcobion.

Bergantin Malgenio, de 181 ts., cap. D. L. Riestra  
para Barcelona.

Quechemarin San Ramon, de 19 ts., cap. D. J. Mon-  
taña, para Rivadeo y Castropol.

Goleta Conchita, de 141 ts., cap. D. P. Fonda, para  
Barcelona.

Polacra Joven Pepita, de 149 ts., cap. D. J. Marti-  
nez, para Barcelona.

A LA CARGA PARA EL ESTRANJERO.

Corbeta Union, de 482 ts., cap. D. J. B. Artaza,  
para Liverpool.

PARTE DEL VIGIA DEL PUERTO DEL DIA 26.

VIENTO Y MAR QUE HAN REINADO.

Al salir el sol.—Viento S. O. flojo. Horizontes ofus-  
cados.—Mar bella.  
Al medio día.—Viento S. O. flojo. Horizontes ofus-  
cados.—Mar bella.  
Al ponerse el Sol.—Viento O. flojo. Horizontes  
ofuscados.—Mar bella.  
Buques que se avistaron.  
Una balandra al O.—Un lugre al N.

Buques que entraron en el puerto.

Una balandra.

Un lugre al N.

Quedan á la vista.

CAMBIOS del día 26 de Febrero.

Londres, del 8 á 90 d/ha. 50 42 1/2.  
Paris, á 8 d/iv. 5 24, y á 90 d/ha. 5 25 y descuent.  
to á 5 por 100 anual.  
Barcelona á pfs., á 90 d/ha. 2 por 100 daño.

GOBIERNO DE PROVINCIA

Cotización del día 26 de Febrero.

BOLSA DE MADRID

3 por 100. . . . . 49, 75, y 65.  
Diferido.  
Amortizable de 1.  
Idem de 2.  
Personal.

BOLSA DE PARIS.

Franceses.

3 por 100. . . . . 68.  
4 1/2 . . . . . 97, 65.

Españoles.

3 por 100 interior.  
Id. exterior. . . . . 48 1/4.  
Diferido. . . . . 41 1/8.

Amortizable . . . . .  
LONDRES.

Consolidado. . . . . 91 5/8 á 3/4.

ANUNCIOS.

CONTRA EL FRIO.

Chaquetas interiores de lana pura á 13  
rs. una.  
Gran surtido de este artículo y toda  
clase de ropas de abrigo en lanas, estam-  
bres, algodones, franelas, acolchados, li-  
sos etc., desde 5 á 80 rs. pieza.  
Camisería francesa, Valladolid.  
Comisión y esportacion.

Diligencias entre Barcena y Reinosa,

tituladas  
Correspondencia del ferro-carril  
del Norte.

La Compañía de los Caminos de Hierro del  
Norte pone en conocimiento del público que  
desde el 15 del corriente tiene establecido un  
servicio diario de coches-diligencias entre  
Barcena y Reinosa, que proporcionan á los via-  
jeros hacer el viaje desde Santander á Valla-  
dolid y vice-versa en el mismo día.

Para mayor comodidad de los viajeros, los  
billetes se despachan en las estaciones del fer-  
ro-carril de los puntos siguientes: Santander,  
Barcena, Reinosa, Palencia y Valladolid.

Desde el 15 de Marzo se aumentará un ser-  
vicio de noche en correspondencia con los  
trenes-correos.—Santander 21 de Febrero  
de 1861. 6-3

Venta.

Se venden DOS YEGUAS de raza norma-  
nda, de siete á siete y media cuartas de alzada,  
propias para tiro, y un carro de madera, á pro-  
pósito para conducir toda clase de efectos: Al  
que desee comprarlas, se le dará razon en la  
librería de los señores hijos de Martinez, Pla-  
za Vieja, Santander. 4-3

Para la Habana.

A fines del presente mes, saldrá de este puerto la  
corbeta española

CAROLINA.

al mando de su acreditado capitán D. Antonio Sagaz.  
Admite pasajeros á quienes se les dará el esmerado  
trato que tiene de costumbre.  
Para el ajuste pueden dirigirse á su armador D. Juan  
María Izuela ó á D. Ceferino G. de Arce, correduría  
marítima, Muelle, 5, moderno. 15

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

La Junta general de accionistas convocada  
con arreglo al art. 41 de los Estatutos, se  
reunirá el Viernes 1.º de Marzo á las 6 1/2  
de la tarde, en el salon del Excmo. Ayun-  
tamiento.

Santander 26 de Febrero de 1861.—Jaco-  
bo Jusúe, secretario.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,  
á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable.  
Calle de la Compañía, núm. 3 cuarto bajo.